



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

da esta Ciudad: Acordó se abonó adho Mayorazgo
mo la referida Caminda y para su Subrogación
pare este Expediente a la Tumba de Propios
con Assentamiento de este Acuerdo

Monza de Sutil^a

En este Ayuntamiento se ha visto el San-
to executado en la primera Monza del Común
del Barrio de Alcalá y Sutilena, que asien-
de adhocamientos Anguina y de reales
Nellon Intervenido por el Señor D. Cano Sar-
ces ^{Or} y Comisario de dho Barrio, seg. En
tenada esta Ciudad Acordó se abonó al
Mayorazgo del Cobrador de Propios y p^a su
Subrogación pare los recaos a la Tumba de
ellos con Assentamiento de este Acuerdo

Joern.

En este Ayuntamiento se ha visto el
Santo executado en la segunda Monza
del Común del Barrio de Sutilena que
fue rematada en Ramon Lopez en la
Caminda de rescioning y Novena rea-
les Certificada por el Señor Comisario de
dho Barrio; seg. En tenada esta Ciudad.
Acordó se abonó dha Caminda y p^a su
Subrogación pare los recaos a la Tumba
de Propios con Assentamiento de este Acuerdo

